



COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

01 de marzo al 31 de diciembre 2023

Artículo 8. Fracción V. Inciso j) Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio públicos;

"Sin informacion que revelar"